



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2024-6976

miércoles, 20 de marzo de 2024

A : Reynaldo Méndez
Director General de CORAAMOCA


Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación d/f 13 de marzo del 2024

En cumplimiento del Decreto núm. 71-24, emitido por el Presidente de la República en fecha 07 de febrero del 2024, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar el proceso de compra de una (1) camioneta, una (1) retroexcavadora y un (1) camión volteo. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,


Igor David Rodríguez Durán
Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)

EDRD
JDR
%